

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

## ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

### JUNTA DE ACLARACIONES

## LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-039-2022 SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO DE DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DEL  
EJERCICIO FISCAL 2021.”

Guadalajara, Jalisco a 10 de octubre de 2022.

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descrito en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 10 de octubre de 2022, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; ante la presencia de los Servidores Públicos designados por el **ORGANISMO**, de conformidad con lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**. Se realizaron los siguientes.

### HECHOS:

#### 1. - PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

**PRIMERO.** La Unidad Centralizada de Compras, informa a los asistentes que se recibió solicitud de aclaraciones y el manifiesto de interés en participar en tiempo y forma, de parte del siguiente **PARTICIPANTE**:

NO.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	<b>SOCIEDAD CORPORATIVA DE AUDITORIAS S.C.</b>	02
<b>Total</b>		<b>02</b>

CONSECUTIVO	PARTIDA Y O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	<b>ANEXO 1 PÁGINA 21/40</b>	La Información financiera de, las 13 regiones sanitarias; 587 centros de salud; 10 Hospitales Regionales, 15 Hospitales Comunitarios, 5 Unidades Especializadas de Atención Obstétrica y Neonatal (UEAON) y 7 Institutos y Hospitales Generales del OPD SSJ, ¿esta centralizada en las oficinas centrales del organismo o se tiene que evaluar en cada una de sus sedes?	Si se encuentra centralizada.
2	<b>ANEXO 1 PÁGINA 21/40</b>	La presentación de Informes específicos que se refieren a los numerales en el Inciso b), ¿ se refiere al siguiente párrafo?: b). - Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación:  <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Evaluación del cumplimiento del Marco Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y demás aplicables)</li> <li>2) Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.</li> <li>3) Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable).</li> <li>4) Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicio del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal (de resultarle aplicable).</li> <li>5) Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento para el Poder Ejecutivo.</li> <li>6) Ley General de Contabilidad Gubernamental.</li> <li>7) Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.</li> <li>8) <u>Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.</u></li> <li>9) Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del OPD, de acuerdo con lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato).</li> <li>10) Reglamentación Interna en materia financiera.</li> </ol>	Se refiere al cumplimiento de:  <ol style="list-style-type: none"> <li>c. Evaluación del cumplimiento del Marco Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y demás aplicables)</li> <li>d. Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.</li> <li>e. Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable).</li> <li>f. Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicio del Sector Público y su Reglamento del Gobierno Federal (de resultarle aplicable).</li> <li>g. Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento para el Poder Ejecutivo.</li> <li>h. Ley General de</li> </ol>

		¿O se refiere a?: b. Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que esté sujeto el Organismo.	Contabilidad Gubernamental. i. Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento. j. Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios. k. Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del OPD, de acuerdo con lo estipulado en el documento que le dio origen", ya sea (Decreto, Ley de Creación o Contrato). l. Reglamentación Interna en materia financiera.
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO.** - La **CONVOCANTE** informa la siguiente Precisión Administrativa:

- o Dentro del **Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos:**

El tiempo de entrega de los servicios deberá ser en un periodo comprendido a partir del día natural siguiente al día de publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2022.

**TERCERO.** - Se da por terminada la presente acta a las 15:09 horas del mismo día en que inició, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		
Lic. Adrycel del Rocío Flores Santibáñez	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Lic. Hilda Beatriz Hernández Parra	Jefa de Validación y Cumplimiento del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		

**POR LOS PARTICIPANTES**

<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>	<b>FIRMA</b>	<b>ANTEFIRMA</b>
NO SE PRESENTARON PARTICIPANTES AL ACTO DE JUNTA ACLARATORIA			

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>

